CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

81113

Bogotá, D.C.

Contraloria General de la Republica :: SGD 23-01-2022 15:57
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0005411 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / MARIO HERNAN CEBALLOS MEJIA
DESTINO 810111-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR SALUD / LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
ASUNTO SUPERVISIÓN Y COMUNICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 320
OBS
2022IE0005411

Doctor (a)
LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
Contralora Delegada para Sector Salud.
Contraloría General de la República

Asunto. Supervisión y Comunicación requisitos de ejecución del contrato Nº 320 de 2022

Respetado(a) Doctor(a):

La Contraloría General de la República suscribió el contrato del asunto con **ITALIA SOFIA BETANCUR SANCHEZ;** en consecuencia y de acuerdo con el contrato en mención, y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 23, 25 y 26 de la Resolución Organizacional No.0191 de 2015[1], me permito informarle que la supervisión en torno a las obligaciones pactadas recaerá en su Despacho.

En aras a que realice una efectiva supervisión del contrato, se le informa que el término de ejecución será hasta el treinta (30) de junio de 2022, contados a partir del día **24 de enero del 2022,** de conformidad con la cláusula 27 del Anexo Generalidades del Contrato

Atendiendo las políticas de cero papel, le informo que el contrato se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Cordialmente.

MARIO HERNÁN CEBALLOS MEJÍA
Director de Contratación

Copia al contratista Italia Sofia Betancur Sanchez

Proyectó: German Javier Curi Vargas- Abogado Contratista - Dirección de Contratación

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación, y se dictan otras disposiciones en materia de contratación al interior de la Contraloría General de la República.*